

WOLDENBERG

◆ No hay bien que mal no genere.
No hay meta que al cumplirse no produzca desencanto.

'No hay caldo que no se enfríe'

JOSÉ WOLDENBERG

"No hay caldo que no se enfríe, caramelo que no empalague ni amor que no enfade". Y en efecto. Se trata de un sabio refrán. El tiempo tiende a modificar las cosas y la percepción sobre las mismas. El caldo, al salir de la lumbre, suavemente baja su temperatura. Y también la naturaleza de las cosas nos condena a ver "la otra cara de la moneda": el dulce exquisito empalaga y hasta el amor más profundo enfada.

Por ello no existe el paraíso en la tierra. Habría que detener el tiempo y lograr que "las cosas" no fueran ambiguas. Incluso el "bien" no deja de acarrear derivaciones "malas". En los últimos años hemos visto cómo muchas de las aspiraciones democráticas se cumplían y cómo portaban una estela indeseable. Una estela que está en la naturaleza de la cuestión y por eso más vale aprender a vivir con ella y buscarle correctivos propios, ya que no sólo la vuelta al pasado es indeseable, sino que buena parte de las nuevas realidades ojalá no acaben deteriorándose más. Pongo ejemplos.

La división de poderes fue el deseo de muchos demócratas mexicanos. Dejar atrás la absoluta preeminencia del Ejecutivo y construir un sistema equilibrado de poderes constitucionales. Y hoy, las Cámaras, la Suprema Corte, los gobernadores, los congresos locales, y no pocos ayuntamientos, tienen dinámicas propias y no se encuentran subordinados a la voluntad presidencial. En buena hora. Solamente que ese equilibrio hace más complicada la gobernabilidad, entendida en su sentido más estrecho: la capacidad del gobierno para hacer prosperar sus iniciativas en el entramado institucional.

El acceso a la información pública es un pilar de la vida democrática. Durante años fue manejada como si se tratara de un patrimonio personal y privado. Hoy, a través de cambios constitucionales y de las leyes de transparencia los ciudadanos tenemos la posibilidad de llegar a ella. Se trata no sólo de un derecho sino de un mecanismo de control de la autoridad. Funciona

de manera dispareja, pero su mecánica tiende a convertirla en una rutina de la que pueden beneficiarse muchos. Su derivación no tan buena es que sirve también para alimentar escándalos sucesivos.

La libertad de expresión hoy tiene grados mucho más amplios que en el pasado inmediato. Hace 30 años las televisoras, las radiodifusoras y la inmensa mayoría de los periódicos se encontraban alineadas al gobierno. Hoy no. Y eso es una buena nueva. Esa libertad es fundamental para una convivencia abierta y un poderoso instrumento de control sobre los poderes públicos y privados. No obstante, su caída de amarillismo, manipulación y estridencia también sirve para edificar un teatro de lo público plagado de ruido e irracionalidad.

La Presidencia acotada fue el clamor de los anti autoritarios, el símbolo de lo que debía ser una auténtica república. Con los abusos que se cometieron desde el Ejecutivo se podrían editar varias enciclopedias. Y el avance de la pluralidad en el mundo de la representación logró que el Presidente tuviese que vivir acompañado de pesos y contrapesos. Una meta alcanzada. Sin embargo, no faltan los que añoran las potencialidades de la Presidencia omnipotente de cara al laberinto en el que hoy se encuentra atrapado el Ejecutivo.

El federalismo ha sido una aspiración desde los primeros pasos del México independiente. Y quedó plasmado en varias constituciones incluyendo la de 1917. No obstante, el federalismo fue más nominal que real a lo largo de las décadas. La sumisión de los gobiernos estatales al federal fue la regla y los descatos se pagaban caro. Hoy, el avance del pluralismo edificó nuevas relaciones entre el "centro" y la "periferia" y los márgenes de libertad de la segunda son enormes. No obstante, nuestro nuevo federalismo tiene no pocos rasgos de viejo feudalismo.

La nueva Suprema Corte se está convirtiendo en el gran árbitro de los conflictos entre poderes a través de las controversias constitucionales y en el tribunal encargado de velar por la constitucionalidad de las leyes mediante las acciones de inconstitucionalidad. Ambas son funciones estratégicas desde la perspectiva de un Estado constitucional de derecho. Una nove-



Fecha 24.09.2009	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

dad importante si se aspira “al imperio de la ley”. No obstante, la judicialización de la política genera tensiones naturales con la soberanía de los congresos.

El pluralismo en los congresos fue el primer signo de apertura de la estructura autoritaria y hoy es una realidad viva y elocuente que construye espacios donde se expresa la diversidad de la república. No existe ámbito institucional en donde mejor se encuentre representada la variedad de opiniones, sensibilidades e idearios que conviven en el país. El tiempo de las (casi) unanimidades quedó atrás y la coexistencia de la pluralidad se hizo realidad. No obstante, por su nueva integración, los congresos son más lentos y complicados, ya que están obligados a construir mayorías a través de la negociación.

“No hay dulce que no empalague”.